SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PERIODO ORDINARIO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS

SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS
NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA,
JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ Y
MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE SUS CUARENTA Y UN INTEGRANTES, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: DE LA DIPUTADA RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO, PARA RETIRAR LOS PUNTOS SIETE Y OCHO; LA QUE PRESENTAN LOS PRESIDENTES DE LAS

COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y LA DE EDUCACIÓN, PARA INCLUIR COMO PUNTO SIETE DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE DERECHOS, CULTURA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA; Y LA QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, PARA RETIRAR EL PUNTO DIECISIETE Y LA INCLUSIÓN COMO NUMERAL VEINTE DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EMITA LOS LINEAMIENTOS QUE GARANTICEN QUÉ ESTANCIAS INFANTILES CUENTAN CON LOS REQUISITOS PARA GARANTIZAR EL OBJETO PARA EL CUAL FUERON CREADAS; PUESTAS A CONSIDERACIÓN SE APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES ANTES REFERIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA Y TOMÓ CONOCIMIENTO CON EL OCURSO QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 Y 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE CONSIDERA COMO DIPUTADA SIN PARTIDO. CONTINUANDO EN LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA EN LA LECTURA DE LA MISMA, LA CUAL RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, DISPENSAR LA LECTURA DE LA ACTA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A

CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA ANTES REFERIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ENSEGUIDA PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, RESULTÓ APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA CON LOS OCURSOS DE DIVERSOS CIUDADANOS Y LOS DE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, MISMOS QUE SE TURNARON A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES PARA SU RESOLUCIÓN PROCEDENTE: EL DEL CIUDADANO RICARDO MORALES GORDIANO, A LA DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD; EL DE LA RED PUEBLA DE PERIODISTAS, A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA; EL DEL CIUDADANO LÁZARO JUÁREZ PÉREZ Y OTROS FIRMANTES; ASÍ COMO EL DEL CIUDADANO JOSÉ LEZAMA DEL ROSARIO; Y EL DE CIUDADANO MARGARITO PALAFOX DELGADO Y OTRO FIRMANTE, A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE; EL DEL CIUDADANO RAFAEL MAURO REYES, A LA DE CULTURA; EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES; EL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A LA DE DERECHOS HUMANOS Y COPIA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU CONOCIMIENTO; Y EL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A LA DE ASUNTOS INDÍGENAS. EN EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE

REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XIV Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 168 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HICIERON USO DE LA PALABRA, EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN LA Y LOS DIPUTADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN DE APELACIÓN: **GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ**, **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ,** QUIEN PRESENTÓ LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL DICTAMEN ANTES REFERIDO, **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ** Y **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS,** TERMINADAS LAS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI CONSIDERA EL ASUNTO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, RESULTANDO POR LA AFIRMATIVA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, A CONTINUACIÓN SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, ORDENANDO LA MESA DIRECTIVA A REALIZAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA; ACTO SEGUIDO EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y SEIS ABSTENCIONES EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO CINCO**, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL

DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA; PUESTO A DISCUSIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 168 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HICIERON USO DE LA PALABRA A FAVOR DEL DICTAMEN, EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN LAS DIPUTADAS: **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO** Y **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ,** TERMINADAS LAS INTERVENCIONES EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO SEIS**, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; PUESTO A DISCUSIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 168 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HIZO USO DE LA PALABRA A FAVOR DEL DICTAMEN, EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO,** TERMINADA LA

INTERVENCIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO SIETE,** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE DERECHOS, CULTURA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA; PUESTO A DISCUSIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 168 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HIZO USO DE LA PALABRA A FAVOR DEL DICTAMEN, EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES,** TERMINADA LA INTERVENCIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO OCHO,** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES, RINDA UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES LLEVADAS A

CABO POR LA DEPENDENCIA A SU CARGO PARA INHIBIR LA PRESTACIÓN ILEGAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS, EN PARTICULAR DE LOS TAXIS Y CAMIONETAS COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, ASÍ COMO EL PADRÓN DE VEHÍCULOS QUE PRESTAN ESOS SERVICIOS; PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. CONTINUANDO EN EL **PUNTO NUEVE,** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES A QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA; PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO DIEZ**, SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA, DECLARAR EL “21 DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA ESTATAL DE LAS LENGUAS MATERNAS”, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ,**

AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE**, SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA, ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL** Y **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, COORDINADOR E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICA Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; A ESTA INICIATIVA SE ADHIRIÓ LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y ENCUENTRO SOCIAL. EN EL **PUNTO DOCE**, SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CREA LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL “IGNACIO ZARAGOZA”, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE

LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TRECE**, SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE**, SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE**, SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **LILIANA LUNA AGUIRRE** Y **JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO**, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI** Y **CARLOS ALBERTO**

MORALES ÁLVAREZ, INTEGRANTE Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; Y **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **LILIANA LUNA AGUIRRE,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; A ESTA INICIATIVA SE ADHIRIÓ LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DEL TRABAJO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENCUENTRO SOCIAL Y LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA. EN EL **PUNTO DIECISÉIS**, SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DERECHOS, CULTURA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE**, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **RAÚL**

ESPINOSA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DECLARE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS ESFERAS ARTESANALES DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE PUEBLA, POR FORMAR PARTE ESENCIAL DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS QUE CARACTERIZAN A ESTE MUNICIPIO, HABERSE CONVERTIDO EN UNA FORMA DE TRABAJO FAMILIAR Y COMUNITARIO, QUE SE TRANSMITE DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN COMO HERENCIA CULTURAL Y A SU VEZ FOMENTAR EL TURISMO DE LA REGIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITÓ DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DEL ORDENAMIENTO ANTES REFERIDO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ,** DE DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES, MISMA QUE RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD, ENSEGUIDA PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO DIECIOCHO**, SE DIO

CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CULTURA SE OTORGUE UN RECONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN Y A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, POR SU CONSTANTE LABOR EN LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL ESTADO, SIENDO EL GENERAL EN JEFE 2019 Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, LOS DESIGNADOS PARA RECIBIR DICHO RECONOCIMIENTO, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITÓ DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DEL ORDENAMIENTO ANTES REFERIDO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO,** DE DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES, MISMA QUE RESULTÓ APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, ENSEGUIDA PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y SEIS ABSTENCIONES EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN

EL **PUNTO DIECINUEVE**, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO POLÍTICO COMPROMISO POR PUEBLA, **ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI** Y **CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ**, INTEGRANTE Y COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS DOSCIENTOS DOCE AYUNTAMIENTOS Y A LOS CINCO CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE INSTRUYAN A LA DEPENDENCIA COMPETENTE; A ELABORAR PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN VIAL, ADEMÁS DE FORTALECER LOS YA EXISTENTES, Y LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS MISMOS, CON EL FIN DE REDUCIR EL NÚMERO DE MUERTES Y LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE**, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE SE EMITAN LOS LINEAMIENTOS QUE GARANTICEN QUÉ ESTANCIAS INFANTILES CUENTAN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA GARANTIZAR EL OBJETO PARA EL CUAL

FUERON CREADAS, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITÓ DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DEL ORDENAMIENTO ANTES REFERIDO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES,** DE DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES, MISMA QUE RESULTÓ NO APROBADA, AL NO CUMPLIR LA MAYORÍA CALIFICADA DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO**, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN USO DE LA FACULTAD REGLAMENTARIA QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA, EXPIDA A LA BREVEDAD EL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO CITADO, CON EL FIN DE QUE SU APLICACIÓN SEA EFICAZ Y EFICIENTE EN LOS ÁMBITOS QUE

REGULA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITÓ DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DEL ORDENAMIENTO ANTES REFERIDO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO **EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA,** DE DISPENSAR LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA RECOGER LA VOTACIÓN ECONÓMICA, MISMA QUE RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ENSEGUIDA PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO CON CUARENTA Y UN VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS**, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JAVIER CASIQUE ZÁRATE**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR PARA EFECTO DE PRECISAR LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DOS MIL DIECINUEVE EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON EL FIN DE REITERAR LA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLECEN EL USO DE LOS RECURSOS

HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PÚBLICOS, LA DIFUSIÓN O PROMOCIÓN, INCLUYENDO REDES SOCIALES, DE ACCIONES DE GOBIERNO, PERSONAS, ASPIRANTES A CANDIDATOS, CANDIDATOS O PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO CON EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS Y BENEFICIOS DE TIPO MATERIAL Y ECONÓMICO SEÑALADOS EN LOS PROGRAMAS SOCIALES, ENTRE OTROS, CUYO INCUMPLIMIENTO PUEDE DAR LUGAR A LA RESPONSABILIDAD PENAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO A SANCIONES DE NATURALEZA ELECTORAL, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS**, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS, LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE INSTRUYAN A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES, Y A LAS ÁREAS DE RECURSOS HUMANOS, SE ABSTENGAN DE SOLICITAR A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A EFECTUAR ALGÚN TRÁMITE, UN PROCESO DE CONTRATACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE LABORAL, ACTAS DE NACIMIENTO RECIENTES, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO**, SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JUAN PABLO KURI CARBALLO**,

REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO EN RELACIÓN A LA TASA DE INCIDENCIA DE ROBO, LAS ESTRATEGIAS O ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA COMBATIR ESTOS DELITOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN QUE SE TENGA CON LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES Y QUÉ APOYOS ESPECÍFICOS SE LES BRINDAN PARA ARMONIZAR LOS EFECTOS DE ESTA PROBLEMÁTICA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JUAN PABLO KURI CARBALLO,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES,** EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DOCE AYUNTAMIENTOS Y A LOS CINCO CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES GARANTICEN LA CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ACTUACIÓN ADECUADA DE LOS CUERPOS POLICIALES A SU CARGO, CON EL FIN DE RESGUARDAR Y ATENDER APROPIADAMENTE LA INTEGRIDAD DE LAS VÍCTIMAS, ASÍ COMO PARA CONSERVAR LAS ESCENAS Y LOS ELEMENTOS

DEL DELITO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN “PRIMER RESPONDIENTE”, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. CONTINUANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA CON LAS INICIATIVAS DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MISMAS QUE SE TURNARON PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE DE LA SIGUIENTE FORMA: LA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 936 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTAS DE NACIMIENTO, A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; LA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, A LA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; LA INICIATIVA DE LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A LA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y CIENTO TREINTA Y CINCO INICIATIVAS POR LOS QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS, A LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA CON EL OCURSO Y ANEXOS DEL CIUDADANO JUAN ALCÁNTARA BALDERAS, EXPRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO MIAHUATLÁN, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2011-2014, POR EL QUE PRESENTA RECURSO DE REVOCACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO P.A. 68/2014, SE TURNÓ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA

SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAYMUNDO ATANACIO LUNA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A ESTABLECER UNA UNIDAD DE ASESORÍA PERMANENTE E ITINERANTE A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE ESTABLECE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO **JOSÉ LUIS ROSAS QUIÑONES**, PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE, RESPETUOSAMENTE, AL DELEGADO ESTATAL DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL, DEL GOBIERNO DE MÉXICO, CIUDADANO RODRIGO ABDALA DARTIGUES, A GARANTIZAR SIN DISTINGOS PARTIDISTAS, EL ACCESO DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE PUEBLA Y EN PARTICULAR A LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO 22, CON CABECERA EN IZÚCAR DE MATAMOROS, A LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL, ENTRE OTROS, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EN VIRTUD DE SER LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SI ES DE PRORROGARSE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON LOS DOS ORADORES INSCRITOS PREVIAMENTE, RESULTANDO EN

VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA LA PRÓRROGA DE LA SESIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS HASTA CONCLUIR CON LAS DOS INTERVENCIONES INSCRITAS PREVIAMENTE REGISTRADAS EN ASUNTOS GENERALES. A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA TRIBUNA EL DIPUTADO **ARTURO DE ROSAS CUEVAS**, DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO SE RESGUARDE LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS INSTALACIONES DEL TELESCOPIO MILIMÉTRICO UBICADO EN EL CERRO DE LA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE ATZITZINTLA, PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. PARA CONCLUIR, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE,** SE PRONUNCIÓ EN CONTRA DEL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA ÍNTEGRA EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN. HABIENDO DESAHOGADO LOS ASUNTOS Y LAS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA DEL MISMO DÍA DE SU INICIO; CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS.

JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES

DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
DIPUTADA SECRETARIA

JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
DIPUTADA SECRETARIA